

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO VI

La Paz, Sábado 15 de abril de 1905.

N.º 1,396

## EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, 15 DE ABRIL DE 1905

### Falta de patriotismo

#### BANCOS COJOS

Muéstrase siempre quejambrosos, censuradora y llorona, la prensa de Sucre, haciendo eco de falso cargo, sin razón ni fundamento, que atribuye al Gobierno, olvido de las necesidades de Chuquisaca; y sin embargo no le presta apoyo alguno, cuando aquel se propone llevar a cabo, alguna obra de importancia.

En nuestras tres últimas ediciones hemos demostrado con la docencia de los números, que el Gobierno cuida los intereses de cada localidad, sin preferencias y con igual solicitud.

De esa demostración aparece que el Departamento de Chuquisaca es el que ha recibido mayor suma por subvenciones.

Ahora conviene mostrar que al esfuerzo del Gobierno para realizar obras necesarias y de importancia en Sucre, queda aislado, que en el vacío, y moriría ahogado por la indiferencia de los proclombrados chuquisaqueños, sin la tenaz persistencia del Gobierno.

Ultimamente se vió Sucre, en inminente peligro de no poder pagar la sed de sus pobladores, lo que pone de manifiesto, la necesidad de dotar a esa ciudad de nuevas fuentes de agua potable.

Con tal objeto autorizó el Congreso al Ejecutivo, para contratar un empréstito, y emprender el trabajo de la provisión de aguas potables.

Junto al Gobierno que nadie mejor que los Bancos que tienen su Directorio en Sucre, podían efectuar la operación del empréstito, cuyas condiciones de garantía, nada dejan que desear, y la misma a esos Bancos.

Yuan parte de los Directores del Banco Nacional y del Agrario, los más encopetados y prestigiosos vecinos de Sucre, era de esperar que tanto por orgullo cuanto por interés local, acogiesen la insinuación del Gobierno, para efectuar el empréstito, destinado a llenar la más vital de las necesidades chuquisaqueñas.

¡Error! Los financistas y magnates sucreños que tienen asiento en el Directorio de los Bancos Agrario y Nacional, se han negado a la operación!

Ello importa negar todo concurso al Gobierno, para la realización de tan necesario trabajo! Y los Bancos que así proceden, tienen el centro de sus operaciones en Sucre, y allí está radicada su más numerosa clientela!

Y esos Bancos muestran tan mezquino egoísmo, y pobre criterio, precisamente al día siguiente de haber sido pagados por el actual Gobierno, de gruesas sumas que prestaron a los gobiernos pasados!

Francamente la negativa de los directores de los Bancos chuquisaqueños, para coadyuvar a una operación netamente bancaria y perfectamente garantizada, bastaría para desalentar al más entusiasta, y eliminar toda responsabilidad para el Gobierno; pero éste, en el empeño de dar cima a su programa, no cede en su propósito de acometer la obra del agua de Chuquisaca; y ha de realizarla destinando Bs. 100,000 para el trabajo de este año.

Eso será hacer el bien contra la voluntad de los mismos interesados; pero será también una lección de patriotismo, a los que rehuyen llenar su deber, lección que servirá también para sellar el labio de los que gritan y censuran, sin motivo ni razón.

Cuando en el terreno de lo posible y aun de lo provechoso, se rehúye cooperación y facilidades, ya no hay derecho para entonar la eterna y empalagosa cantinela del desamparo y del abandono.

La nota que sigue, confirma lo que hemos dicho arriba:

N.º 1,217.

La Paz, 5 de Abril de 1905.  
A los señores Gerentes de los Bancos Nacional de Bolivia y Francisco Argandoña.

Sucre.

Señores:  
Recibida con oportunidad me es grato dar respuesta a su atenta comunicación de 21 del mes próximo pasado.

Sin desconocer la organización de los Bancos, y los fines para que fueron creados, puntos detallados expresamente en su citada comunicación, juzgó el Gobierno que, para emprender un trabajo de tan vital importancia, como es la provisión de aguas potables para la ciudad de Sucre, ninguna institución mejor que la del Banco podía prestar una parte de sus capitales para dicha obra, sin salir del rol de sus atribuciones, ni comprometerse en especulaciones ajenas a su carácter.

Desgraciadamente, ha visto el señor Presidente de la República, que no debe contar con su cooperación que se prometía, y que, lejos de ello, y a juicio de los señores Gerentes, el Gobierno debía emprender por sí solo la operación, fundados, dicen, en la situación económica indudablemente desahogada y las entradas extraordinarias con que hoy cuenta.

Habría aceptado sin observación la falta de concurso de los Bancos, Nacional de Bolivia y Francisco Argandoña, ya que así lo determinan sus Gerentes y aun en circunstancias en que está totalmente cancelada la deuda del Gobierno, si no tuviera que rectificar las apreciaciones hechas relativas a la situación económica actual, porque, si no hacerlo, podría darse lugar a la confirmación de aquellas, con grave desconocimiento de la verdad.

El Presupuesto sancionado por las Cámaras Legislativas para el ejercicio de 1905, arroja un déficit de Bs. 1,573,844-45. Sin contar los quebrantos de varias par-

tidas de ingresos que como la de «Tierras baldías», aumentarían aquel.

Naturalmente, excediendo los gastos a las entradas en cifra tan considerable, es lógico suponer que cualquiera erogación extraordinaria encontrará mayores dificultades de realización; resultando, por consiguiente, una situación igual o más difícil que la de ejercicios anteriores.

Cuando los señores Gerentes mencionan entradas extraordinarias, ignoro a lo que se refieren, pues, si fuese a los dos millones de libras entregadas por el Brasil, como indemnización, sabe el país y no lo deben ignorar los señores Gerentes, que esa cantidad está exclusivamente destinada por ley vigente de 19 de Octubre último, a la construcción de ferrocarriles, y que nadie podría aplicarla a distinto objeto, sin flagrante trasgresión de ella.

Tampoco debe tenerse en cuenta la \$ 800,000 que entregará el Gobierno de Chile, en conformidad al artículo 49 del Tratado de Paz últimamente celebrado con esa República; suma cuya aplicación será ordenada por el Congreso venidero, y que tampoco puede tomarse desde luego como entrada extraordinaria.

De manera, pues, que ni ordinaria ni extraordinariamente la situación económica actual es indudablemente desahogada, como se sirven ustedes consignar, y, lejos de ello, el Gobierno lucha para atender la administración pública, al frente del Presupuesto desahogado y con obligaciones recargadas e inaplazables.

A pesar de que la escusa de los Bancos a coadyuvar los propósitos del Gobierno, debería inferir a éste un natural desaliento, el tratará, sin embargo, de buscar nuevas combinaciones para llevar a cabo el deseo que tiene de acudir en auxilio de esa ciudad, y espera encontrar en otra parte, los capitales suficientes para iniciar tan benéfico e inaplazable trabajo.

Con este motivo, me repito de ustedes, señores Gerentes, muy atento y obsecuente

Servidor—

D. DEL CASTILLO

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial para «El Comercio de Bolivia»)

(Vía Gálveston)

### CHILE

El Gobernador de San Carlos

Santiago, 14.—Ha dejado de existir de una manera repentina el Gobernador de San Carlos señor Agustín Garcés.

La política interna

Continúa sin alteración la actual situación política interna del país.

## OTRAS NOTICIAS

La Corte de apelaciones de Santiago ha conminado y suspendido de su cargo al Juez Abundado, que se negó al llamado que se le hizo para integrar la Corte.

El Gobierno de Honduras ha solicitado del Chile becas en las escuelas militares, de agricultura y de artes, para alumnos hondureños.

Se asegura que en el mes de octubre próximo llegará a Chile la célebre trágica María Guerrero.

El almirante Montt y el ministro de Marina han celebrado una conferencia, con el objeto de uniformar la escuadra chilena.

El ministro de Hacienda, señor Fieles, ha declarado que combatirá el proyecto de nueva emisión de papel.

Se ha ofrecido al intendente Lira un gran banquete en el Cristal Palace.

Se ha enviado a Chacaral un delegado sanitario con objeto de combatir la peste bubónica.

El diario «El Mercurio» incita a la Universidad de esta capital para celebrar el centenario del Quijote, invitando a sus colegas de las demás universidades sudamericanas.

El mismo diario se congratula de los conceptos que tienen en Europa y Estados Unidos respecto a las finanzas de Chile.

«El Imparcial» asegura, que la coalición vendrá antes de quince días.

Ha llegado a Tacna el caballero boliviano señor Fermín Cossani, procedente del Callao.

Ha regresado de Lima el señor Julián Caballero.

Se están publicando las bases del concurso para premiar el mejor estudio de las obras del sabio Raymond.

### PERU

Diversas Noticias

Lima, 14.—El diario «El Comercio» niega la afirmación de «La Prensa», sobre la misión confidencial del señor Vergara Donoso.

El Presidente de la República se ha dirigido ayer al cerro de Pasca, con objeto de inspeccionar el ferrocarril de Huancayo a la Oroya.

El Ministro de Instrucción, señor Polar, ha obsequiado al señor Menéndez Pidal una hermosa colección de importantes obras de literatura nacional.

El diario «La Prensa» dice que solo el Perú es culpable del estado actual de sus relaciones con Chile.

Ayer se ha embarcado en el Calles a bordo del «Tucapel» el señor Menéndez Pidal.

### ARGENTINA

Los indios del Chaco

Buenos Aires, 14.—Se teme una gran sublevación de los indios del Chaco.

## Aviso a las Elegantes

### ACABA DE LLEGAR:

Sombreros, Toqués, Gorras de fieltro y paño para invierno y de crespón para luto, últimos modelos de las más afamadas modistas de París, para señoras, señoritas y criaturas.

Se venderán por menor y a precios sin competencia en los almacenes de

Manuel Sherey y Enrique Lécy.  
Calle del Mercado, frente de San Agustín.

1336 10v

## EL ESTADO DE SITIO

Se asegura que se prorrogará por algún tiempo más el estado de sitio.

La formación de una gran sociedad

Se ha constituido en París una sociedad, con un capital de 35,000,000 de francos para explorar los ferrocarriles económicos de Buenos Aires.

## URUGUAY

Acercos de una nueva rebelión

Montevideo, 14.—El General uruguayo, señor Muñoz, ex-Jefe de los revolucionarios, no cree que se produzca una nueva revolución.

## BRASIL

Militares brasileños en Alemania

Río Janeiro, 14.—Se comunica que 7 oficiales brasileños se han incorporado al ejército alemán.

## PANAMA

Tarifas ferrocarrileras

Panamá, 14.—Las tarifas del ferrocarril panameño se reducirán en breve a la mitad.

## ESPAÑA

EL VIAJE DEL REY

Los soberanos ingleses

Madrid, 14.—El rey Alfonso se ha dirigido de Valencia a Alicante.

Los soberanos ingleses han visitado a Mallorca.

## HOLANDA

EL ARBITRAJE CON DINAMARCA

La Haya, 14.—La Cámara holandesa discute el tratado de arbitraje con Dinamarca.

## AUSTRIA HUNGRIA

EN LA DIETA HUNGARA

Una censura al premier

Viena, 14.—En la dieta húngara se ha llevado a cabo una sesión por demás tumultuosa, habiéndose censurado al premier señor Tisza.

## CRAN BRETAÑA

BANQUETE DIPLOMATICO  
Los trabajos del Canal de Panamá

Londres, 14.—El ministro chileno en esta capital, ha ofrecido un suntuoso banquete al ex-ministro del Brasil señor Nabucco.

Se sabe que para la apertura del canal de Panamá se contratará a cuatro mil japoneses, debiendo iniciarse los trabajos en el más breve tiempo posible.

## RUSIA

La agitación interna

CONTINUAN LOS DESORDENES

San Petersburgo, 14.—La policía de esta ciudad ha pretendido disolver el Congreso de Abogados, sin lograr conseguirlo.

Las tropas de policía han disparado como resultado de un tiroteo en Putiloff, hiriendo a muchos de éstos.

La guerra Ruso-japonesa

LAS COMUNICACIONES CON

VLADIVOSTOK

LA SITUACION DEL EJERCITO JAPONES

Londres, 14.—Se tiene conocimiento de que el general No. 1 amenaza cortar las comunicaciones del general Linnevitich con Vladivostok.

Andaciase que los prisioneros rusos que han caído últimamente en poder de los japoneses, confirman la noticia de que el grueso del ejército de Oyama ha ocupado Mukden, Tieling y Caiguan.

Encuentro de tropas

Se sabe que en el encuentro de tropas habido en Manchuria, los japoneses huyeron abandonando su rancho y documentos importantes.

La artillería de las naves japonesas

Andaciase que la gruesa artillería de los acorazados japoneses, ha sido totalmente renovada.

Reportados rusos armados

Se da cuenta de que los rusos han armado a los deportados en las islas Sakhalin, donde la guarnición se compone actualmente de 3,000 hombres.

## FOLLETTIN

### Mariana

por

Julio Sandeau

(De la Academia Francesa.)

Traducción de D. Eugenio de Ochoa

(De la Academia Española.)

Luego, cuando ya hubieron asegurado el presente, y se creyeron dueños del porvenir, en cuanto cabe creerse dueño del día de mañana, pensaron en tomar estado, considerando el matrimonio como un deber, conducente a santificar sus prosperidades. De poca más edad que Mr. de Belnave, M. Valtone se casó el primero, y tres años después M. de Belnave tomó por esposa a la hija de su socio. Noemi y Mariana de Vieilleville pertenecían a una de las mejores familias del Creusa: criadas en el campo, bajo la vigilante mirada de su abuela, ambas eran nobles y hermosas; y aunque su caudal no co-

rrespondía al de los dos amigos, éstos, al casarse con ellas, no consideraron que sacrificaban sus intereses a su inclinación: aquellas dos preciosas criaturas les traían tesoros de gracia, de donaire y de ternura.

Los primeros años de aquella noble unión fueron fecundos de hermosos días. Blanford es un lindo pueblecito del Berr: sus rústicas habitaciones, esparcidas al pie de un collado, entre Argen y el Blanc, se reflejan en las aguas del río Creusa que riega aquella parte del departament del Indra, antes de desaguar en el Viena. Las herrieras se extienden por la orilla opuesta y dan al país un aspecto animado, pintoresco y casi alegre. En la misma margen, más hacia el interior, una casa de construcción elegante y moderna se oculta detrás de una espesura de robles, diamos y chopos, cuyo denso ramaje amortigua el estruendo atroz de los ciclones. Allí establecieron su felicidad los dos matrimonios. En saberlo ellos, aquella felicidad estaba ya muy comprometida en la época en que Mr. de Belnave acompañó a Mariana a las aguas de Bagnères de Bigorre.

Mr. de Belnave y su amigo eran

dos naturalezas poco adecuadas a las puerilidades del amor. Empezados desde muy jóvenes en la realidad, acostumbrados a traducir sus sentimientos en sus actos, su ternura rígida y concisa carecía de expansión y de encanto. El trabajo los había preservado de aquellos deseos sin objeto, de aquellas tumultuosas aspiraciones que suelen atormentar a la juventud; no comprendían aquellas falsas necesidades del corazón, aquellas locas exageraciones del alma, plaga de las sociedades ociosas. En ellos la pasión había revestido las formas secas del deber: no eran artistas ni poetas. La vista de un hermoso país no los sumergía en celestiales delirios. El estrépito de las herrieras de Blanford era más dulce a sus oídos que el murmullo de las brisas primaverales, y sus miradas se sonreían más gustosas ante el rojo resplandor de sus fraguas que ante los plateados rayos de la luna, desliziándose por la noche entre las ramas de los alisos. ¡Ni poetas ni artistas seguramente!, pero amaban a sus mujeres con un cariño verdadero y profundo: jamás el mal humor, el capricho o el tedio alteraban su constante bondad. Si no conocían las ardientes exaltaciones, ignoraban

también el hastío que suele recompensarlas. Nunca su amor iba a perderse en regiones muy elevadas, muy efímeras; pero Noemi y Mariana estaban seguras de encontrarle a todas horas en el centro apacible y sereno en que se había acimado. En una época que se muestra dispuesta a lixionar la pasión antes que el deber, estas afecciones caseras, estas cualidades eminentemente sociales han debido encontrar pocos apologistas; pero los ensayos de la pasión las han vengado suficientemente.

Noemi se había doblegado sin aparentes esfuerzos a las exigencias de la vida conyugal. Su juventud había sido estudiosa, muy dada a la religión; ya fuese que sus aspiraciones no pasasen más allá de su actual horizonte, ya que las retuviese cautivas en su pecho y que Dios hubiese puesto en ella una de aquellas almas resignadas que no se confían a la tierra; ya en fin que hubiese nacido para esa condición silenciosa y limitada que se llama la vida doméstica, lo es cierto que su casta belleza había sabido conservar la espléndida blancura de la azucena, sus ojos el azul del cielo, sus labios la sonrisa de los ángeles, y que su felicidad pre-

sente bastaba, al parecer, a la modestia de sus ambiciones.

No sucedió lo mismo con su hermana.—El silencio de los campos, el estudio, las divagaciones mentales, la lectura habían desarrollado en Mariana más fuerza que ternura, más entusiasmo que corazón, más curiosidad que sensibilidad verdadera. Hasta entonces no habían vivido más que en el mundo de las quimeras: sola, en la orilla del Creusa, en la falda de los collados, a lo largo de los verdes setos, se había forjado anticipadamente una existencia heroica, toda llena de hermosos sacrificios y sublimes abnegaciones; había entrevisto luchas, combates, amores contrariados, felicidades tormentosas. Antes de gozar nada, lo había agotado todo; había traducido el porvenir en forma de poema. Cuando tuvo que descender de aquel empuje a la tibia atmósfera de Blanford, su alma debió sentirse penetrada de un frío mortal. La afectuosa bondad de Mr. de Belnave en nada se parecía a las tempestuosas pasiones que Mariana había oído rugir en sus sueños: el mismo Mr. de Belnave, a pesar de la natural elegancia de su persona, no podía en manera alguna resistir la compara-

ción con las poéticas figuras que habían visitado las soledades de aquella niña entusiasta. Sin embargo, la mudanza de sitio y de posición, la alegría de reunirse con Noemi, la especie de solemnidad que rodea los primeros meses del matrimonio, los caudatos desvelos de Mr. de Belnave, los fraternales obsequios de Mr. de Valtone, la actividad que reinaban en Blanford, el ruido de las herrieras, el movimiento de la industria, todos estos accidentes de una vida nueva, allanaron para Mariana el difícil tránsito de los sueños a la realidad. Además los primeros arrebatos de Mr. de Belnave fueron vehementes, ya que no exaltados. Vivamente prendado de su joven y linda esposa, viósele entregarse así exclusivamente al cuidado de su felicidad; y el primer año de aquella unión, aunque sin realizar todas las esperanzas de Mariana, dejó sin embargo abundante cosecha en días felices. Desgraciadamente no se puede pasar toda la vida hablando de amor. Pronto Mr. de Belnave volvió a sus hábitos laboriosos; y autorizándose con la sinceridad de su afecto para dispensarse de manifestarlo, dejó a Mariana desahogarse en silencio.

## EL COMBATE NAVAL

## Los navios japoneses hundidos

Londres, 14.—Comuníquese que han llegado a Butairi, cuatro buques cargueros y un *vachell* alemán, conduciendo a dos oficiales rusos, los que han declarado que la esquadra rusa atacó a la japonesa hundiendo cuatro buques.

Después de la anterior noticia no ha sido publicado ningún otro despacho que confirme la batalla naval de una manera terminante.

Los críticos creen que se efectuará esta a principios del mes de mayo próximo.

Un último despacho telegráfico anuncia que una esquadra ha cruzado el estrecho de Malaca y que la componen ocho cruceros y siete torpederos.

## TELEGRAMAS DEL INTERIOR

## SUCRE

Abril, 14.—El ministro Saracho es muy obsequioso con fiestas y banquetes. Visitó las cosas, los juzgados, los colegios y las escuelas. Anoche asistió a las conferencias pedagógicas de los preceptores de instrucción primaria, pronunciando un discurso elocuente. Regresará a Potosí el domingo.

El Ingeniero Knaud se ocupa de concluir los estudios de las aguas de Camará para iniciar la obra dentro de quince días.

El Cora Arrieta ocupa la cátedra sagrada en las ferias, con discursos filosóficos ajenos a la política, siendo aplaudidos.

El Banco Nacional fundará una agencia en Tupiza.

El General Sainz, se encuentra enfermo.

El Manifiesto de Arauco es censurado por «La Industria», lo cual es el colmo.

Aun no aparece el manifiesto de los representantes anti-tratadistas.

La opinión reacciona visiblemente, ante la laboriosidad de la administración actual.

La invitación al señor Cano para la Legación en el Paraguay fue recibida con aceptación.

«La Mañana» anuncia que aceptará el señor Cano dicho cargo.

El señor Ipiña sale mañana con rumbo a esa.

## CELESTE

[Novela por Amanda Chirveches]

Con graciosa elegancia decorada el joven artista, el lienzo de seda, donde con habilidad y estudio ha dejado pintados panoramas de exuberante luxuriosa vida; paisajes de encantadora frescura; cuadros en que la vida social, parece que se agita entre el rico colorido y la suave pureza de las líneas, y retratos, en fin, que el artista, sin abandonar los pinceles ni los colores, practica disoluciones, abre entrañas intensas y vísceras palpitantes para arrancar sus convulsiones de la realidad misma, cubriendo la aspera prosaica de la vida con la juvenil lozanía de sus gallardas descripciones.

Estados de conciencia vigorosamente perfilados, transparentando sus paisajes bajo el cristal de una frase fácil, correcta y sonora.

He aquí CELESTE, novela meditada en la adolescencia y escrita en los albores de la juventud de Chirveches.

«Encantadora promesa, revelación vibrante de un talento literario de alto vuelo y de vasta intuición!»

CELESTE, emerge a la vida reflejando con energías delirantes todo un proceso social. Su desarrollo es lógico. Los fenómenos psíquicos y materiales se desenvuelven con realidad viviente; no hay en ella complicaciones imprevistas ni acontecimientos raros de efectismo teatral; la trama es sencilla y la perspectiva cuidadosamente estudiada.

De hechos comunes que a diario se repiten y a diario se comentan, ha elaborado Chirveches, una verdadera obra de arte. El realismo domina con firmeza en toda la obra; los desbordes de lirismo de su autor no llegan a debilitar la seguridad de las descripciones.

El realismo, da a la novela carácter social, humano y trascendental al reflejar en su lastimosa desazón el vicio y la degeneración, que carecen las bases de lo que llamamos la MORAL, y que falta o defectuosa, representa en el momento histórico de su existencia la más alta y respetable manifestación del BIEN en general. Verdad que muchas veces, previsible es el exotismo de un quimérico ensueño abrazador, que, como los nervios, a la brusca manifestación del na-

turalismo, que por buscar la exactitud del detalle, contraría el verdadero objetivo del arte, pasando de lo vulgar a lo grosero.

Así seguramente piensa el autor de CELESTE, al iniciarse en la novela.

Bajo la suave y seductora sugestión de su pensamiento poético, se contempla la trágica silenciosa de un amor torturado por las conveniencias sociales, y que en femenino y juvenil corazón, se amotiga unas veces por los artificios de la vida y se inflama otras por las imposiciones imperativas de la conciencia y de la especie; y que a la postre se desvanece melancólicamente en la tumultuosa agitación que provoca en una vida, la presencia implacable de un deber, impuesto por la codicia de sus padres, la ligereza de su propio carácter y las engañosas seducciones de la sociedad en que vive. CELESTE, se casa con el hombre que no ama, se casa con Urcullo.

D. Práxedes Urcullo. He aquí un señor a cuya presencia es imposible sustraerse entre nosotros; lo vemos en todas partes; las gentes se ufanan en saludarlo, y el desprecio de todas las oposiciones sonatas, y las inteligentes resistencias, le vemos pasar por encima de las sociedades, su ayección triunfante, cubierta con el fastuoso ropaje del éxito.

El excelentísimo señor Urcullo, tipo principal de la novela, es la figura en que el espíritu de justa intuición del autor, comienza a revelar sus más atrevidos y vigorosos rasgos.

Sobria al par que robusta es la frase detrás de la que aparece la obesa personalidad de D. Práxedes; con su enorme cabeza de luchador, revelando en sus inabundantes facciones, todas sus miserias heredadas y adquiridas; el engrandecimiento de la vanidad satisfecha y de la ambición colmada y sus instintos plebeyos asfixiados en la atmósfera de un escenario artificialmente aristocrático.

Muy joven se da cuenta de que no muy necesarios las alas para subir a las alturas; y empujado sobre su instinto, ayudado por su carácter rústico y flexible, asido de sus propias botas, ascende de todos los escalones sociales, y en la vana y sensual borriquería de sus triunfos, vibran amorosamente sus instintos silbidos de macho y conquista con la mano de CELESTE, delicada y bella, la posesión de lo que él, cree, la mujer amada.

Alberto Serrano, el novio de CELESTE, en quien el estudio sin método de filosofías suicidas, el acumulamiento de un complejo de ideas heterogéneas, ha debilitado sus energías, y dado a su temperamento artístico extraña delicadeza, abandona cobardemente el campo, entreteniendo segura su derribo.

Lejos de la patria, a orillas del mar recibe la noticia de las bodas de su amada; y estallan sus lirismos en una explosión de odio y desprecio. Los arranques desdichados que el arte fraguar en su arrebatado, rasgan su ensueño adolorido, con el rumor sarcástico de la propia conciencia que lo traiciona.

Entre los suaves tumbos de las olas, bajo la claridad crepuscular de un cielo que palidece «que palidece infinitamente» se pierde el postrer rumor de su soñado idilio.

Los amores de Serrano, tienen encantadora naturalidad. Verdad que nada es más real, más efectivo, más humano, que el arrobamiento de la juventud bajo la acariciadora embriaguez de la pasión que puebla el pensamiento de luminosos sueños, y reúne todas las vibraciones del sentimiento en una sola nota: la nota del amor.

Para apreciar el mérito real de Celeste hay que pensar que su joven autor rompe valerosamente la densidad oscura de un medio como el de nuestro pueblo, que asiste con impudencia estupefacta a la lenta, dolorosa agonía de una raza venida, esclavizada, que arrastra sus miserias seculares entre su odio vestido de servilismo, y su torcedora de inconsciencia; proyectando sobre el horizonte de nuestra civilización su tristeza, como una nube la que ni vientos favorables la disipan, ni los rayos del sol de la esperanza la iluminan ni coloran.

La raza aymará a la que nos unen herencias históricas y fisiológicas encarnadas en la psicología misma de nuestro pueblo, empobrecido su pensamiento y debilitada sus energías, y al confiarse con el arte le ha transmitido esa tristeza estéril y morbosa generadora de nuestra poesía lírica, sobre la que parece que un baho de lágrimas flota.

En esta sociedad donde ni la remuneración al el estímulo impulsan al artista; donde las producciones de la vida moderna

tienen aun todavía la vaguedad propia de los fenómenos en gestación; y los que piensan y escriben alimentan sus ideas con los reflejos lejanos de las que de fuera vienen, y que al caer bajo nuestro dominio mental pierden, muchas veces, su coloración propia, y dilatan o reducen sus justas dimensiones, en la ambigüedad de un ambiente impeno, para sugerir espontáneamente los elementos artísticos que les divoran.

Verdad que hay en las tristezas de nuestro pueblo, en sus miserias mismas y en la opulenta vida de su flora, campos ubérrimos de estudio, filones inexplotados para el arte, y para un arte nuestro, regional, pero faltan aun las fuerzas estéticas necesarias para elaborar esa gran todo, armonioso, poliforme y bello, que en un porvenir no muy lejano será nuestra literatura nacional.

Si en estas líneas rápidamente escritas, no ha podido dominar el natural entusiasmo que despierta el primer libro del amigo y compañero; disculpado me será por el que les «Celeste».

Chirveches tiene vocación de cecid; retemplará su espíritu luchando con el egoísmo y la ignorancia, y triunfará si persevera; le sobran aptitudes.

JUAN FRANCISCO BEDREGAL.

## LA PROTESTA PERUANA

Respuesta del Gobierno de Chile a la protesta del Gobierno de Perú.

Santiago, 15 de marzo de 1905.

Señor Ministro:

Se ha recibido en este Ministerio la comunicación de V. E., fechada el 15 de febrero próximo pasado, en la que V. E. manifiesta que hace «expres protestas y reserva de los derechos del Perú» por las estipulaciones contenidas en las cláusulas segunda y tercera del tratado de paz y amistad de 20 de octubre de 1904, la primera de las cuales se refiere a la demarcación de fronteras entre Chile y Bolivia, y la segunda a la construcción de un ferrocarril que unirá el puerto de Arica con el Alto de La Paz.

Funda V. E. su protesta en que por el pacto de Ancón, «el Perú cedió a Chile el dominio perpetuo de los territorios de las provincias de Tacna y Arica, de cuyo dominio no se desprendió el Perú, sino que su posesión definitiva quedó sometida al plebiscito que se cumplió, el cual debía celebrarse a los diez años de ratificado dicho tratado, o sea el 12 de marzo de 1904.»

Agrega V. E. que la demarcación de fronteras, obras y explotación de ferrocarriles, condiciones de libre tránsito mercantil, obligaciones y concesiones que puedan afectar los territorios y sus derechos señoriales, son actos de dominio en ejercicio de la plena y absoluta disposición de la propiedad y soberanía que solo corresponden por indiscutible derecho internacional y civil al señor y dueño, y no al poseedor y mero ocupante que es la condición de Chile en los territorios de Tacna y Arica.

No es esta la primera vez que el Gobierno del Perú ha estimado necesario protestar de medidas políticas y administrativas tomadas por el Chile en los territorios de Tacna y Arica; y como, por una parte, la nota de V. E. se funda en consideraciones análogas a las que se aducen en dichas protestas y, por otra parte, cuida V. E. de expresar que su principal objeto es el de dejar testimonio de que el tratado de paz y amistad a que V. E. se refiere, obliga tan solo a las repúblicas de Chile y Bolivia y no a la del Perú, hecho este último que mi gobierno jamás ha puesto en duda, bien podría limitarme a reproducir las respuestas que este Ministerio ha dado oportunamente a la Cancillería peruana.

Sin embargo, dado el buen espíritu que existe en mi país para cultivar amistosas relaciones con el de V. E., me impongo gustoso el deber de manifestar que los actos de que V. E. protesta, no solo no están en pugna con el tratado de Ancón, sino que al contrario, en su ejecución, el Gobierno de Chile ha procedido en ejercicio de los indiscutibles derechos que aquel tratado le confiere.

Sostiene V. E. que el pacto de Ancón reservó al Perú el dominio de Tacna y Arica y a Chile solo confirió una mera ocupación precaria; y refiriéndose enseguida a las reglas del derecho internacional y civil, agrega que Chile no puede ejecutar en dichos territorios ningún acto de dominio o soberanía sin la aquiescencia del Perú. Nos difiere demostrar que esta interpretación no se sostiene ni con la letra ni con el espíritu del mencionado pacto.

En efecto, no ignora V. E. que una porción de territorio perteneciente al estado que con título suficiente tiene facultad para ocuparlo y someterlo a sus autoridades y leyes, y como el artículo tercero de dicho tratado establece que el territorio de las provincias de Tacna y Arica «continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas», es evidente que el Perú cedió a Chile la plena y absoluta soberanía sobre esas provincias, sin limitación alguna en cuanto a su ejercicio y solo limitada en cuanto a su duración por el evento de que un plebiscito que debe convocarse después de transcurridos diez años, a contar desde la ratificación de aquel tratado, así lo decidiera.

El plazo de diez años que establece el tratado de Ancón, no tuvo otro objeto que asegurar a Chile el mínimo de tiempo en el ejercicio de la soberanía; pero en manera alguna significa que dentro de él haya debido hacerse necesariamente la consulta popular. Este punto ha sido considerado en comunicaciones anteriores que obran en poder de la Cancillería peruana. En esas comunicaciones, se ha comprobado igualmente que no es imputable a Chile el retardo en la convocación del plebiscito.

«Expirando este plazo, agrega el artículo 3º, un plebiscito decidirá en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile o si continúa siendo parte del territorio peruano.» Para que esa

territorio pueda quedar definitivamente bajo el dominio y soberanía de Chile, es menester que este país haya ejercido y ejerza temporalmente dichos derechos. La palabra «continúa» que V. E. subraya en su comunicación, no se refiere a la situación anterior al tratado, sino a la que padece al someterse después de convocada el plebiscito, ya que de otro modo existiría una contradicción en los términos del artículo 3º, en lo cual no han podido incurrir los que lo redactaron.

Los derechos de Chile y el Perú con respecto a las provincias de Tacna y Arica, tales como se encuentran definidos en el tratado de Ancón, son, pues, bien diferentes: el de Chile es actual y pleno, pero no definitivo; el del Perú es meramente eventual.

El alcance que mi gobierno da al artículo 3º del tratado de Ancón, cuenta en su apoyo, no solo los términos explícitos de éste, sino también las declaraciones recientes que ha hecho el gobierno de V. E. a un estado amigo.

El artículo 2º del tratado de delimitación de fronteras celebrado entre el Perú y Bolivia el 23 de setiembre de 1903 y ratificado el 30 de enero de 1904, que tan oportunamente transcribe V. E. en la nota que contesto, dice así:

«Las altas partes contratantes convienen en proceder conforme a las estipulaciones del presente tratado, a la demarcación de la línea que separa las provincias de Tacna y Arica de la boliviana de Chuquisaca inmediatamente después que ellas acuerden a estar bajo la soberanía del Perú.»

El gobierno de V. E. reconoce, por lo tanto, expresamente, en este tratado, que las provincias de Tacna y Arica no están actualmente bajo la soberanía del Perú, lo que importa reconocer, en forma implícita, que esta es ejercida por Chile. Y si se considera el conjunto de derechos que la soberanía territorial lleva consigo, comprenderá V. E. que la protesta que formula no se encuentra de acuerdo con un reconocimiento tan categórico como expeditivo.

La verdad que V. E. sostiene en varias partes de su comunicación, que el Perú ha conservado el dominio de aquellos territorios, que «continúa siendo dueño del dominio» en ellos, Pero V. E. no ignora, sin duda, que la doctrina tradicional del dominio o propiedad que ejerce un estado sobre el territorio sometido a su jurisdicción, tiende a desaparecer en absoluto del derecho internacional moderno y que solo se aplica, sin contradicción en el derecho civil, que no rige la relación entre los estados. Por otra parte, aun dentro de aquella doctrina, es bien sabido que a la soberanía territorial pertenece exclusivamente el dominio en toda la extensión de sus posesiones y que solo desde este punto de vista y no considerando la situación internacional del estado, puede decirse que es propietario de su territorio.

La convención celebrada entre el Perú y Bolivia, demuestra, además, que esta última República ha tomado en cuenta la situación internacional de Tacna y Arica al celebrar los tratados relativos a la delimitación de su frontera, uno con Chile, se esti-

pula el límite que los dos países «ponen entre sí» en las provincias de Tacna y Arica, en el celebrado con el Perú, se declara que ambos países fijaron de común acuerdo ese límite en el caso de que dichas provincias estuvieran a la soberanía del Perú. Las expectativas del Perú están, pues, evidentemente contempladas en dichos tratados.

También ha estimado V. E. oportuno llamar la atención de este Gobierno al hecho de que «no hay precedentes en la historia de las relaciones políticas entre las naciones de un territorio sometido a plebiscito por tratado de paz y obligatorio entre dos países, que permanezca sin embargo de hecho, en poder de uno de ellos, después de vencido el término que se fijó para que se expresara la voluntad popular que debe decidir su suerte definitiva».

Es casi excesivo que manifieste a V. E. que los precedentes que invocan en el párrafo trascrito, no pueden existir porque todos los plebiscitos internacionales habidos en los dos últimos siglos no han sido sino un medio ideado, o para sancionar una anexión ya hecha, como los que se verificaron en la época de la revolución francesa, o para atender una anexión o una cesión acordada de antemano, como los que han tenido lugar en el siglo XIX. El resultado, como consecuencia natural, ha sido favorable al país anexionante, que no vio jamás en ellos una discusión de sus derechos sino tan solo una mera formalidad.

No está fuera de lugar recordar a V. E. que el tratado de Praga de 2 de agosto de 1866 celebrado entre la Prusia y el Austria estipuló el plebiscito en favor de la población danesa del Schleswig, ocupado por la Prusia; pero esa estipulación quedó sin efecto por contracción posterior porque el Gobierno austriaco, apreciando los acontecimientos, no como el y la población danesa lo deseaban, sino una conformidad a la realidad de las cosas, reconoció la anexión de esa porción de territorio a la Prusia como un hecho consumado.

La conclusión que claramente se desprende de los precedentes diplomáticos sobre plebiscitos, es que su estipulación nunca ha tenido otro objeto que el de dejar en forma expresa, del consentimiento nacional, a una cesión o anexión de territorio.

No ignora además V. E. que la diplomacia moderna ha ideado otros procedimientos para enajenar o anexar territorios. Dentro de los límites que debe tener esta respuesta no sería posible hacer un análisis de esos procedimientos ni pasar en revista los numerosos casos en que se han aplicado.

Con todo, no está demás reconocer que limitados aparentemente algunos de ellos a la simple ocupación y administración de un territorio, se ha considerado que importaban en el hecho una cesión que ha autorizado al estado ocupante para ejercer en aquel los derechos inherentes al dominio y soberanía.

No pretendo, por cierto, equiparar estos casos a la situación que existe en el territorio de Tacna y Arica, respecto del cual hay un tratado que confiere expresamente a Chile la soberanía plena y absoluta en cuanto a su ejercicio y solo limitada por el evento de una condición.

Estos hechos y antecedentes justifican la declaración que hago a V. E. de que el Gobierno de Chile no acepta que el del Perú le desconozca el indiscutible derecho que tiene para ejecutar actos de dominio y soberanía en las provincias de Tacna y Arica y para considerarlas como parte integrante del territorio chileno, mientras un plebiscito, que aun no ha podido convocarse por circunstancias que esta Cancillería ha tenido ya ocasión de analizar y exponer al gobierno de V. E., no decida si las expresadas provincias se reincorporarán o no al territorio del Perú. Chile puede ahora cumplir cumplidamente con lo que le ha pasado con el deber de dar a esas provincias la mayor suma de bienestar material y moral, y de implantar en ellas todas las medidas de orden y progreso que sean necesarias para alcanzar la unidad de sentimientos y «intereses» que le permitan, dentro de las solomnes disposiciones del tratado de Ancón y sin vulnerar ni violar las expectativas del Perú, adquirir definitivamente el dominio y soberanía de Tacna y Arica.

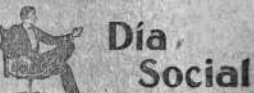
Por último, debo expresar a V. E. que, a la firmeza con que mantengo los derechos incontestables de mi país, me es grato agregar la sinceridad con que a nombre de mi gobierno invito al de V. E. a procurar un acuerdo

basado en los intereses y conveniencias de ambas repúblicas e inspirado en los mismos propósitos con que Chile ha puesto término a todas las cuestiones con los demás estados limítrofes. En este terreno, que es el de la realidad de la vida de los pueblos, el acuerdo entre Chile y el Perú sería innecesario, amigable y perdurable. [V. E. puede leer la cédula de Chile que el gobierno de Chile aspira a este arreglo definitivo es por que desea marchar en armonía con el rumbo que imprimen los acontecimientos y por estar plenamente convencido de que la solidaridad moral, política y económica es la ley fundamental de las naciones.]

Dígnese, señor ministro, recibir las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firmado.—Luis A. Vergara.

A. S. E. el señor ministro de relaciones exteriores del Perú.



## Sermones.

Ayer se efectuó el último sermón de las Fiestas curremales, al que concurrió un auditorio muy numeroso que el de costumbre, pues la Iglesia Catedral se encontraba completamente repleta de lo más saliente de nuestra sociedad especialmente de señoras y señoritas.

## Centro Militar.

Habiendo recibido del Exterior una parte del menaje que aun faltaba para la instalación de este nuevo círculo militar, es muy posible que en pocos días más se efectúe ella. Así nos lo puede presumir la actividad que se observa en la comisión respectiva.

## En el Club de La Paz.

Debido a nuevas rectificaciones que han sido necesarias en el salón que ocupan los billares y que aún no se han terminado, queda sin lugar la fiesta proyectada para la próxima Pascua; pero sabemos que el entusiasta Presidente señor Macario Pineda y sus colegas del Directorio, no han pensado otra fecha más idónea, para que en ella se realice un gran Saqueo.

## Baile de máscaras.

Es muy probable que el señor Alejandro Radlil, pida al Ayuntamiento reconsiderar la negativa del puntaje que solicitó para dar bailes de máscaras en la noche del sábado y domingo de Pascua; pues la negativa que fundaba a no ser corrupto el usar máscaras (probablemente en las calles en otros épocas que la de carnaval) y por ello creemos que se puso en el informe la salvedad de poder el señor Radlil dar bailes de fantasmas.

En este sentido nos parece que los señores Ediles, podrán reconsiderar la mercedada solicitud.

## Don Juan Tori.

Cumple años ayer este caballero, y en un momento que mantiene en reserva su fiesta onomatopéyica, más más subido por sus amigos y muy especialmente por sus amigos, que son muy numerosos.

## De aquí y de allí.

Por la diligencia de ayer llegó de Oruro, don Jenaro Ascarerra, Director de «El Triunfo» de aquella localidad.

Procedente de Moctez, don de fue con objeto de tomar posesión de una propiedad minera llegó el señor Moisés Blaut.

Recien mañana partirá a Inquisivi el Subprefecto de dicha provincia señor Eloy del Castillo y no el Diputado Nacional don Adolfo del Castillo, como lo anunció un diario.

## LA PAZ

| CRESPO & GUTIERRES GUERRA   |           |
|-----------------------------|-----------|
| Centros de la Paz           | Venta     |
| de Londres 10 div...        | 2 10 7/16 |
| de París 10 div...          | 2 10 1/2  |
| de Hamburgo 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Nueva York 10 div...     | 2 10 1/2  |
| de Buenos Aires 10 div...   | 2 10 1/2  |
| de Lima 10 div...           | 2 10 1/2  |
| de Arequipa 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Moquegua 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Iquique 10 div...        | 2 10 1/2  |
| de Antofagasta 10 div...    | 2 10 1/2  |
| de Valparaíso 10 div...     | 2 10 1/2  |
| de Santiago 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Valdivia 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Concepción 10 div...     | 2 10 1/2  |
| de Punta Arenas 10 div...   | 2 10 1/2  |
| de Ushuaia 10 div...        | 2 10 1/2  |
| de Buenos Aires 10 div...   | 2 10 1/2  |
| de Montevideo 10 div...     | 2 10 1/2  |
| de Rio de Janeiro 10 div... | 2 10 1/2  |
| de Sao Paulo 10 div...      | 2 10 1/2  |
| de Bahia 10 div...          | 2 10 1/2  |
| de Recife 10 div...         | 2 10 1/2  |
| de Fortaleza 10 div...      | 2 10 1/2  |
| de Salvador 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Belo Horizonte 10 div... | 2 10 1/2  |
| de Curitiba 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Porto Alegre 10 div...   | 2 10 1/2  |
| de Brasilia 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Rio de Janeiro 10 div... | 2 10 1/2  |
| de Sao Paulo 10 div...      | 2 10 1/2  |
| de Bahia 10 div...          | 2 10 1/2  |
| de Recife 10 div...         | 2 10 1/2  |
| de Fortaleza 10 div...      | 2 10 1/2  |
| de Salvador 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Belo Horizonte 10 div... | 2 10 1/2  |
| de Curitiba 10 div...       | 2 10 1/2  |
| de Porto Alegre 10 div...   | 2 10 1/2  |
| de Brasilia 10 div...       | 2 10 1/2  |

El Banco el potosí...  
Nacional 800... \$ 107.15  
Banco del Estado 1903... \$ 102.15  
oro sellado... \$ 125.00  
Bolsa de valores convencional.  
Se reciben depósitos a la vista con  
el interés de 5 por ciento, y dando en  
garantía Letas Hipotecarias o Ac-  
ciones de los siguientes bancos:  
La Paz, 12 de Abril de 1905.

## Billetes del Banco Potosí

No debe olvidarse que el día de hoy está señalado para su remate, por lotes de a 5,000 bolivianos y con la base de 20 centavos por billete.  
La Junta Nacional de Almonedas, que quien se efectuará el remate, funcionará en el Palacio de Gobierno a horas dos de la tarde.

## ALMANAQUE

Sábado 15. - San Pedro González.  
Domingo 16. - Domingo de Ramos, san Ruperto.

## Bolita de turno

Para la 23 quincena, «La Boliviana», calle Ayacucho.  
El Estado. - Hoy se reparte el 26 de esta publicación oficial.

Estado. - Los mineros y negociantes de este metal se encuentran de plácemes por las buenas noticias que del mercado de Londres han recibido, comunicándoles una buena alza en el precio, el que durante el mes pasado ha fluctuado desde \$ 123 la tonelada hasta 137, habiendo llegado a hacerse antes de ayer el de 145.

Esta rápida variación se atribuye a las operaciones navales de la contienda ruso-japonesa.

Entrevista con el Sr. González. - Anoche, después de las 8, enviamos a uno de nuestros reporteros a entrevistarlo al río en capilla Sebastián González, quien lo recibió con la mayor serenidad.

González pertenece a la raza africana; cuenta a la fecha 35 años. Sus padres José Manuel González y Nica Sorzano pertenecen también a la raza negra. Su esposa, Mica Rodríguez, vive en la Migülla con sus dos hijos.

Se ocupaba en la labranza del campo cuando sobrevino el desgraciado accidente que lo lleva al pabellón.

Interrogado sobre los móviles que lo indujeron a cometer el homicidio de que se le acusa, dijo que no había impulsado el acto, sino la embriaguez y las maquinaciones que tenía en su ojo.

Se manifestó arrepentido y su deseo, - al preguntarle qué podía ser que se le fotografara en el pabellón antes de morir, para que se envíe el retrato a su familia. Esta gracia la ha pedido el Gobernador con insistencia.

Se prepara para pronunciar algunas palabras al pueblo, especialmente a los padres de familia, recomendándoles eviten las malas compañías de sus hijos y castiguen la inclinación al licor.

Deja en Laza algunas propiedades sobre las cuales había hecho su testamento.

En conclusión, manifestó el sentimiento de morir sin ver a su padre residente en Llojeta (Yungas).

La acompañaba el capellán del Pabellón señor José M. Jiménez, el mismo que le había prestado los auxilios religiosos.

Anoche, haciendo una acuotación los enajenados de nuestra Inmortal, le enviaron una bien servida tasa de 10 y dolores.

En Oruro. - Ayer hemos estado en la Intendencia. Villa, que se encuentra como en un día de feria, por la almoneda de pasenques fue más numerosa que en los pasados viernes, allí divagamos también entre las pederías algunas caprichosas señoras de nuestra sociedad, a quienes la duda las impusieron la penitencia de ir a dar un paseo por la alegre Villa.

El 2º de Infantería. - En la mañana de ayer, huyendo sin duda del campo de Marte, donde ya no pueden efectuar sus ejercicios todos los cuerpos del Ejército, por haber inundado dicho lugar otros cuerpos según aviso que el señor Inspector General del Ejército dio al H. Concejo, pidiendo remediar el mal el Batallón Independencia llegó a practicar algunas maniobras en la amplia Plaza de San Pedro, habiendo atraído numeroso gentío que presenció las alocuciones del Sr. González.

Pasajeros. - Por la diligencia de Yata procedentes de Oruro, llegaron los siguientes pasajeros:  
Corina de Benavides y tres de familia, Alfredo Moreno, Jenaro Acuña, Mercedes de Cano y Juan D. Pinilla.

De Oruro a la Paz en 12 horas. - Ayer llegó de Oruro el señor Jesús Aguayo, que de un momento a otro resolvió efectuar una explotación del camino carretero de esta ciudad.

El viaje lo efectuó en uno de los automóviles que ha mandado construir en Norte América, apropiados para la topografía del país, el que ha probado ser de muy buenas condiciones; pues ha llegado sin ningún inconveniente. Habiendo partido de Oruro el jueves a las 10 p. m. llegó a Ayoyay a las 5 y 20 p. m., saliendo ayer a las 7 y 40 y llegando a la céntrica del Alto a las 10 de la mañana, desde donde tuvo que sufrir los inconvenientes de los muchos carros que de punta de rieles venían conduciendo mercaderías.

Siendo la primera vez que el referido señor efectúa este viaje, sin estar enterado de las condiciones del camino, es muy satisfactorio el resultado que ha obtenido.

La ejecución de González. - En la mañana de hoy, a las 8 y 1/2 se cumplió el mandato de la ley que ha impuesto la pena capital al reo Sebastián González, acusado por el delito de asesinato con circunstancias agravantes, según la relación que en pasados números publicamos.

Ayer, a las 11 y 1/2 a. m., el Fiscal señor Viscarra Hareda, en compañía del secretario don Sixto Bastillos Rada, se constituyeron en el Pabellón con objeto de dar conocimiento al reo de la sentencia pronunciada contra él.

Conociendo a la capilla a dicha hora, se dio al reo la palabra definitiva, la que fue escuchada con mucha serenidad por el acusado. Después de eso notó hizo su confesión con el Párroco de San Pedro, señor Fernández, y dió sus instrucciones testamentarias a su abogado el doctor Ramón Unzuaga.

Varias personas conocidas de González, fueron ayer a verlo, y con todas demostró mucha tranquilidad.

La Unión Liberal. - Según aviso que se registra en otro lugar, se convocó a reunión general del Directorio de la Unión Liberal, para el lunes 17 a las 8 p. m., en casa del señor Macario Pinilla, con objeto de poseer a la nueva Mesa Directiva.

Telegramas retragados. - En la Oficina del Estado se encuentran los siguientes:

Mollinedo, Saavedra, Agapito Vera, Antenor J. Valdez, Ernesto Pealtov, Nolasco Jauregui, José Víctor Meave.

Aclaración. - La autorización concedida a los señores Hugo Zalles y Ca. para aumentar el precio de sus Tarifas para el servicio de diligencias a Oruro, es del 20 % sobre el actual; de manera que el valor de un asiento en coche de La Paz a dicha ciudad, vale hoy Bs. 36 y no 39 como pareciera según nuestra información de ayer.

## INFORMACIONES

Ingresos aduaneros. - La Aduana Nacional de esta ciudad ha tenido durante el último mes de marzo, los siguientes ingresos:

| Entradas por importación               |               |
|----------------------------------------|---------------|
| Derechos en ultramar...                | Bs. 78,012.84 |
| Impuesto en ultramar...                | 2,672.35      |
| Recargo en ultramar...                 | 2,672.35      |
| Azúcar y melazas...                    | 5,454.43      |
| Multas por facturas consulares...      | 5.10          |
| Impuesto local...                      | 1.85          |
| Guías de internación...                | 10.00         |
| Intereses al 12 por ciento...          | 13.17         |
| Muelle en Puerto Pérez...              | 188.45        |
| Polizas y muestros...                  | 350.00        |
| 5 por ciento recargo sobre ultramar... | 4,102.53      |
| Equivalencia oro...                    | 151.49        |
| Rentas remagadas...                    | 606.80        |

| Entradas por exportación        |              |
|---------------------------------|--------------|
| Exportación de goma elástica... | Bs. 5,083.42 |
| Idem de estaño...               | 1,362.77     |
| Idem de barrilla de cobre...    | 40.17        |

Bs. 100,998.63  
Fomento. - Ha sido acordado el pago de Bs. 2,850 al señor José María Calvo, contrafista del camino carretero de Potosí a Uyuni. Dicha suma corresponde al saldo que se le adeudaba.

Las señoras Luisa Avila, Calixto Yañez V. y Ricardo M. Flores, han sido nombrados leuadadores del impuesto de la Prastación Vial en las provincias de Sud Chichas, Nory y Sur Lipiz, respectivamente.

La Comisión Demarcadora. - Ayer se ha extendido por el Ministerio de Relaciones Exteriores los respectivos despachos, organizando la Comisión Demarcadora de Límites con la República del Brasil, cuyo personal es el siguiente:

Jefe de la Comisión Demarcadora de Límites, señor Luis Ivina.

Ingeniero geógrafo señor Juan B. Vaudry.

Secretario, señor Carlos Gutiérrez.

Médico, José María Araujo.

Habiéndose remitido por giro telegráfico los fondos necesarios para dicha comisión.

Ministerio de Hacienda. - El siguiente es el resumen de las providencias dictadas por esta oficina en los últimos días:

Guillermo Hartzel, sobre reclamación de aforo Astracán despedido con Poliza N° 1510/1359. Informe el señor Inspector General de Aduanas.

Yanovich Hnos. solicitan autorización para internar pólvora. Pasa al Ministerio de la Guerra.

Federico H. Sanford, representante de la «Chicago Bolivian Rubber & Company», sobre consolidación de estradas gomeras. Ocurre ante la autoridad correspondiente.

Federico Quiñero por la «C.R. Río San Juan de Oro», solicita aprobación de sus estatutos y reconocimiento de personería jurídica. Vista.

Leónidas Delgado, sobre reclamación pago impuesto alcohol y aguardiente peruanos. Informe el señor Inspector de Aduanas.

Mannet Ordoñez, por Juan M. Saracho, pide adjudicación de billetes del extinguido Banco Potosí. Vista.

Mannet José Rivera, alega falta de jurisdicción del señor Inspector General de Aduanas para aplicar multas por falsas declaraciones en el recinto de la Aduana. Vista.

Juan Bautista Prado, sobre pago indebido del impuesto catastral. Vista.

José María Portillo con Juan B. Rada, sobre la concesión minera «La Blanca». Vista.

Mosés Velasco hace exposición sobre sus derechos a la concesión minera «Alator». Corra con la vista decretada.

Gerente de las compañías «Río San Juan de Oro» y Allan Ramsay, proponen al Gobierno levantar un plano general de dicho río desde el límite de la República Argentina hasta Cochapala. Vista.

Carmen Castillo solicita pago intereses de montepío. Informe el señor Director del Tesoro Nacional.

Máximo Bernal P. solicita pago indemnización de perjuicios guerra. Remítase a la jurisdicción ordinaria.

Sor María San Marcos Superiora del Hospital del Buen Pastor, pide liberación de derechos de aduana para una carga de la Virgen de Lourdes y una estatua de Bernardette. Despáchese libre de derechos.

Dapelsberg Schuberting y Ca. sobre reclamación aforo cortaplumas pedido 4 despachos con Polizas N° 250/255 y 900/700. Se confirma el auto apelado.

Guillermo Hartzel, sobre reclamación aforo cortaplumas, pedido 4 despachos con Polizas N° 311/312 y 345/110. Se levantan los derechos dobles impuestos.

Guillermo Hartzel, sobre reclamación aforo cortaplumas, pedido 4 despachos con Poliza N° 524/581. Se revoca el auto apelado.

Olimpia Terán, solicita pago montepío. No ha lugar por no existir partida en el presente presupuesto.

Instrucción Pública. - Ha sido aceptada la renuncia que el Sr. Guillermo M. Morris ha elevado del cargo de Vocal examinador del Colegio Inglés de esta ciudad.

Ultimamente se han dictado las siguientes órdenes de pago:

Colegio Don Bosco de Sucre por el segundo trimestre del presente año... Bs. 5,400

Compra de mobiliario para la Clase de Comercio de esta ciudad... Bs. 340

Escuela fiscal de Inquisivi por marzo... Bs. 50

Servicio de Instrucción Pública de Santa Cruz, por el mes de marzo... Bs. 1,705.00

## Judicial

### Corte Superior

Despacho del día 12 del presente.

Se admitió el desistimiento propuesto del curso de nulidad, en el juicio seguido por Emilio Salomón con Federico Salomón, sobre nulidad de una escritura.

Se confirmó el auto provido en el civil seguido por Pedro Ascarán con Julio B. Pórcel, sobre cobro de pesos.

Se confirmó el auto provido por el Juez 3º de Partido, en el civil seguido por Lutgardiz Pérez con Hiloy G. Pérez, sobre división y partición de bienes.

Se confirmó el auto provido por el Juez 3º de Partido, en el civil seguido por Harrison Boettiger con Salomón Alexander, sobre cobro de pesos.

Se rechazó la compulsa interpuesta, en el seguido por Salomón Alexander con Haurisch y Boettiger, sobre cumplimiento de una obligación.

## CRIMINAL

Se confirmó el auto dictado por el Juez Instructor el señor Rigoberto Inari, en el juicio seguido por el Presidente de la Municipalidad de Siemsa señor Abdon Heráiz, contra el autor de un libelo.

## RENUNCIA

El doctor Roberto Zapata, Secretario del Juzgado 4º de Partido, ha formulado renuncia de su cargo con carácter irrevocable.

Ya se ha elevado ante la Corte, la respectiva terna para reemplazarlo.

## DEBATE

Ayer tuvo lugar un debate, ante el Juez 3º de Partido, doctor Indaburu, en el proceso organizado contra Nicolás Millares y cómplices, por el delito de tentativa de fuga del Pabellón.

## POSICIÓN

El Juez señor Ercino, ha ministrado al señor Máximo Calderón, posesión en lo privativo de una casa situada en la calle Tarja.

## REMATE

En el remate efectuado ayer, ante el Juez señor Rigoberto Inari, de una casa situada en la Plazuela Alexander, propiedad del que fue señor Eulogio Stihman, obtuvo la buena por el señor Ruperto Castillo Cabrera, por la suma de Bs. 5,000.

## DE OTROS TIEN'OS

### EL SEXTO MANDAMIENTO

A seis leguas de la ciudad de La Paz y en la extensa falda del cerro de las tentas, se halla situada la villa de Viacha, alegre, bonita y simpática, parroquia de unas 1,500 habitantes, y que ha sido testigo de notables hechos en nuestra historia patria.

Allí durmió el ejército peruano invasor la noche del 17 de noviembre de 1841, después de lagavi donde se le mordió pulso, dejando a su generalísimo Gamarra y lo mejor de su ejército.

El General Mariano Melchor, a la cabeza de 800 hombres, derrotó valerosamente al General Caceres, que tenía un ejército de unos 1,500 hombres. Esto entre el cerro de las tentas y Viacha, el 24 de Enero de 1842.

Para la derrota de Chacoma, salió de Viacha el general Quintín Quevedo en la mañana del 18 de enero de 1875 y tres horas después del día volvió por las fuerzas del Dr. Tomas Hiza presidente de la república.

Finalmente Viacha presenció la huida del generalísimo Albino con un ejército en enero de 1900.

Hay solo las huellas del progreso, ya se ha convertido en estación del ferrocarril de Oruro a La Paz, con la facilidad de ver muy pronto expelida central del ferrocarril de Tarma, y el interior.

## II.

Cura de esta parroquia, era por los años de 1829 a 30, el reverendo frai Juan Francisco Navari, doctor doctado ilustrado, según él, pero en la realidad con muy poco de lo que se le atribuye a Salomón. Alrededor de 14 indios y un embargo no sabías el suyo propio, era en verdad, la negra efigie de nuestros frailes, que tienen mucho en la barriga y nada en la cabeza.

En las causas célebres francesas que había leído, tenía predilección por una que la puso en planta en su parroquia. Un bellaco, llamado Marcel o Meneir, nos recordamos el nombre entre sus conseras, se disfrazó de fraile, y acudió a un coronel peruano, jefe de un regimiento de infantería, a que le permitiera confesar su fe en el globo. En efecto, remito toda la tropa lesa para una vez en los ojos, y les previno que cuando el indio se le presentara, que lo habilitara, levantara el brazo derecho por sobre la cabeza, así el solo confesara a los pecadores y los podía absolver. Como se ve, está era una confesión a la milicia y sobre puros.

## III.

El reverendo Navari que por desgracia, había dejado de practicar el 2º mandamiento de la Iglesia, entre en foligres, y temeroso de una monja obispa, pues se llegaba a su fin la curación, y con muchos ojos que deseaban cumplir con este santo precepto.

En tan adversa situación, resolvió hacer lo del *grubioso* de las causas célebres, esto era una confesión pública, pero aquí no vendió los ojos a nadie y así todos los pecadores se convarían y sabían que pecados tenían los ojos y los otros.

La Iglesia de Viacha, tiene un espatio rememorar en el cual pueden caer unas 800 personas.

Allí se estableció el señor cura, el lunes santo, a los dos p. m., sentado delante la puerta de la Iglesia abierta, en un gran sillón de laquea claveteada de bronce. A su derecha, arrodillados los hombres a su izquierda las mujeres y tras la silla el sacerdote en pie, restaba los 10 mandamientos de la ley de Dios, en alta voz, y en *synia*, los que faltaban al mandamiento, preguntados devían ponerse pie.

## IV.

Nuestros hijos del Altiplano son tradicionalmente conservadores, por consiguiente, al primer mandamiento, Amar a Dios sobre todas las cosas, no se separó nadie; pero, habían algunos, así ansiosamente, los otros pecados.

El señor cura, imitaba con alaridos oídos, a los humildes pecadores, que habían delinquido, y estos escuchaban con la reprensión del sacerdote que tras cada artículo fulminaba.

Llegó el momento al sexto mandamiento, y loj asombro general! así todos hombres y mujeres se pusieron de pie, pero el cura fue que el mismo señor cura había sido el primero en pararse.

Todos incluso el habían fallado al sexto mandamiento!

Pasado el primer momento el cura vió dirigirse a él todas las miradas bastante burlesco y tuvo que excurrirse con rapidez dentro la Iglesia. Así acabó tan magna confesión.

FELIX DE BARRANCO.

## AVISOS NUEVOS.

### Unión Liberal.

De orden del nuevo Presidente, se convoca a reunión general del Directorio, para el lunes 17 del corriente, horas 8 p. m., en casa del señor Macario Pinilla. Tintero N° 21, con objeto de que se posea la nueva Mesa.

La Paz, 15 de Abril de 1905.

Los Secretarios.

### Centro Comercial

En cumplimiento del artículo 21 de los estatutos, se convoca a todos los socios de esta agrupación cooperativa a la junta general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 17 del presente mes, a horas 8 p. m., en la casa del Presidente, señor Casto F. Pinilla, calle Ballivián N° 41.

Los Secretarios.

1396 3v

## Despedida

Francisco Casacquiri, por la premura de su viaje, no habiendo podido despedirse personalmente, ruega a todas sus amistades le dispensen y les vive eternamente grato por el favor que le han distinguido y pide órdenes para la Ciudad de Oruro, donde las cumplirá con grato placer.

JAIME MENDOZA—Médico Cirujano.  
Indaburu 51

## Religioso.

El día Lunes Santo, a horas 10 a. m., se efectuará en el templo de la Catedral, la solemne festividad con que, anualmente, se tributa culto al Salvador en la imagen conocida con el nombre del—

### Señor de la Columna

Ocupará la Catedral Sagrada el honorario orador H. P. Próspero Matien, Superior de la Compañía de Jesús.

La familia devota ruega a las personas que la honran con su amistad, y a todo el pueblo católico, se sirvan concurrir a la festividad indicada.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

HABITACION. - Se busca una casa de 4 o 5 habitaciones, con baño, en un barrio tranquilo, para un alemán.

Oficina: B. A., casilla de correo 130.

## Aviso Religioso.

QUINARIO. - El lunes santo se dará principio en el Templo de la Recoleta a un solemne Quinario, dedicado a la memoria de la que fue

Señora Modesta Pinto de López

[O. E. P. D.]

El orden de la distribución será el siguiente:  
Por la mañana a las 8 misa rosada, con acompañamiento de armonio. Terminada la misa rezó el Quinario. Po la tarde a las seis y media Rosario con Letanías cantadas, rezó el Quinario terminados con cánticos eclesíacos.

La madre y hermanos de la extinta, ruegan a sus parientes y amigos se dignen asistir a estos actos de piedad, que con gran satisfacción, antecede la Paz, 15 de Abril de 1905

1396 2 v

## Club de La Paz

Almuerzo para el Domingo 16

Empanadas Salteñas.

Dejeuner a la Fourchette.  
Galanterie de Voltaire

Cuñis a la cocotte  
Tallierin a l'italiana  
Poulet sauté chasseur

Colletes de Moseon pomme Pailles Café.

## REFRESCOS

Reunión de Familias.

BALDES

Helados Imperial

Patines

Naranjas

Pastelitos Surtidos

Refrescos.



## Aviso Religioso

Los padres, hermanos y familia del que fue

Dr. Filiberto Castillo

el 14 de Marzo de 1901

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a las misas de pasión y quinarios que se celebrarán en el templo de la Recoleta a horas 7 a. m., desde el día de hoy, hasta el 19 del presente.

La Paz, Abril 15 de 1905

1396 3v



## INVITACION RELIGIOSA

La viuda del que fue

Gregorio Ruiz,

[O. E. P. D.]

Ruega a sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas que en sufragio del alma de aquél, se celebrarán en los días lunes, martes y miércoles de la semana santa y al quinario que empezará el referido lunes en el Templo de la Compañía de Jesús a horas 8 a. m.

La Paz, Abril 14 de 1905.

1396 3v

Felipe Pizarro G. Inspector Auxiliar.

1396 3v

Inspector Auxiliar.

1396 3v

Inspector Auxiliar.

1396 3v

Inspector Auxiliar.

1396 3v

Inspector Auxiliar

